

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Señores

P E C V I A S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones :

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de PEC-VIA S.A. correspondiente al ejercicio del año 2.001, siendo mi responsabilidad emitir el siguiente informe:

- 1.- Mi revisión fue efectuada mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y cifras que se presentan y no revelan situaciones que indiquen anomalías.
- 2.- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 3.- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía, son los adecuados.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a mi criterio son confiables.
- 5.- Durante el año 2.001 la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,


CPA. JEZABEL RIVERA CALERO
COMISARIO